

OFICIO No. SC.II.DJDL.07.12737

Quito, a 29 de mayo del 2007

Señora
Alexandra Elizabeth Ortega Pavón
Presente.-

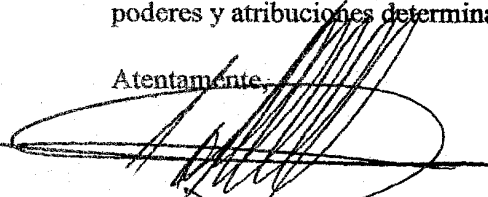
De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que por Resolución No. 07.Q.II.2300 de 28 de mayo del 2007, y en virtud de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM-07031 de 17 de enero del 2007, he procedido a nombrar a usted Liquidadora de CRIADERO ILUMBISI S.A., EN LIQUIDACION.

El presente nombramiento le servirá, de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

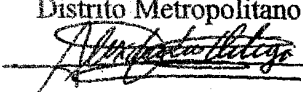
En su calidad de Liquidadora, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

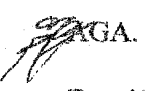
Atentamente,


Oswaldo Rojas H.
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

Acepto el nombramiento de Liquidadora de la compañía

Distrito Metropolitano de Quito, a 20 JUN 2007


Sra. Alexandra E. Ortega P.
LIQUIDADORA

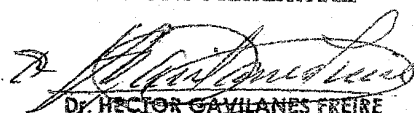

AGA.

Exp.45363
Tram.13835



Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 6424 del Registro
de Nombramiento Tomo No. 138
Quito, a 22 JUN. 2007

REGISTRO MERCANTIL


DR. HECTOR CAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO
SUPLENTE